

ACTA DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA MATERIA DE FRANCES PARA LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO LOGSE.

Siendo las 17'30 horas del día 4 de noviembre de 2008, se reúnen en el CPR de Mérida, los coordinadores de la materia de francés con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de los Coordinadores. Posibilidad de constituirse en Grupo de Trabajo y obtener el "Certificado de Formación" asistiendo a las tres reuniones a celebrar el presente curso.
- 2.- Estudio de los resultados de las PAU
- 3.- Revisión de los contenidos y criterios para las PAU del curso 2008/2009.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Comenzamos la coordinación para el curso 2008-2009 con esta primera sesión en la que asisten las profesoras del IES "**Santa Eulalia de Mérida**": **M^a Ángeles Casillas Jiménez** y del IES "**Santiago Apóstol**" de Almendralejo: **M^a José Granados Trenado**. Se decide no constituirse en grupo de trabajo, en el sentido de que no se tiene necesidad de certificado de formación.

No se establece una comisión permanente debido a que somos muy pocos los profesores de francés de primer idioma, nuestra Comisión permanente queda abierta a todo profesor de 2º de Bachillerato que desee hacernos llegar su "conformidad" y deseen asistir a las reuniones. Esta Comisión se reunirá 3 veces a lo largo de todo el curso, coincidiendo con los trimestres del año académico.

A continuación se comentan la estadístico de los resultados de las pruebas de Junio y septiembre de la materia de Francés, siendo el porcentajes de aprobados de junio del 75 % frente al 36.4 % de septiembre.

Seguimos comentando el tipo de prueba y se decide que éste permanezca como hasta ahora, sin retocar nada en su estructura y teniendo en cuenta siempre los contenidos del currículo del Francés de 2º de Bachillerato. Se acuerda publicar los criterios generales y específicos de corrección, de manera que se puedan consultar en la página web de la UEX: **<http://www.unex.es/unex/servicios/sofd/areas/oym>**

En ruegos y presuntas, surge la pregunta sobre si se pueden presentar a la prueba de idioma Francés, aquellos alumnos que lo hayan cursado como optativa. Se comenta por parte de los Coordinadores de que no es posible, ya que la prueba de idioma está dentro del 1º ejercicio de las materias comunes cursadas en 2º de Bachillerato, por tanto tiene que haberse cursado como materia común, no optativa.

Posteriormente se comenta que en la futura prueba de selectividad, de acuerdo con la nueva ley, LODE, que se llevará a cabo el próximo curso, parece ser que el alumno podrá realizar el ejercicio en cualquier idioma que se curse en 2º Bachillerato.

Sin más, se levanta la sesión a las 18h.30, no sin antes animar desde esta Comisión a todos aquellos compañeros que deseen participar en la misma.

Mérida, 4 de noviembre de 2008

Coordinación de Francés: Elisa Luengo Albuquerque. Enrique Rodríguez Martín